

RESOLUCIÓN 1781 DE 2014

(noviembre 10)

Diario Oficial No. 49.342 de 21 de noviembre de 2014

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Por la cual se establecen los lineamientos y se adoptan los formatos e instructivos para el reporte de información al que se refiere el artículo 14 del Decreto 953 de 2013.

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 14 del Decreto 953 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 953 de 2013 se reglamentó el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, referente a la inversión de al menos el 1% de los ingresos corrientes de las entidades territoriales en la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

Que el artículo 14 del mencionado decreto establece lo siguiente:

“Artículo 14. Reportes de información. Dentro de los doce (12) meses, contados a partir de la publicación del presente decreto, las entidades territoriales deberán presentar ante la autoridad ambiental competente, un inventario detallado de los predios adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados. Dicho inventario deberá ser actualizado anualmente con corte a 31 de diciembre de cada año.

Las autoridades ambientales competentes deberán remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a más tardar el 31 de marzo de cada año, la anterior información consolidada con corte a diciembre 31 del año anterior, de conformidad con los lineamientos que establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.”.

Que en ejercicio de la facultad conferida a este Ministerio de establecer lineamientos para el reporte de información, es necesario contar con el inventario histórico (1994-2013) y anual (2014 y siguientes), de las inversiones realizadas por las entidades territoriales para la conservación del recurso hídrico y para tal efecto, es procedente adoptar una serie de formatos e instructivos, para el reporte de dicha información por parte de las entidades territoriales a las autoridades ambientales y estas a su vez al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Objeto.* Establecer los lineamientos y adopta los formatos e instructivos para el reporte de información de que trata el artículo 14 del Decreto 953 de 2013 sobre los predios adquiridos y/o los esquemas de pago por servicios ambientales financiados por las entidades territoriales.

Artículo 2°. *Ámbito de aplicación.* La presente resolución se aplica a las entidades territoriales de que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y a las autoridades ambientales del país.

Artículo 3°. *Reporte anual de información.* Las entidades territoriales deberán presentar ante la autoridad ambiental de su jurisdicción, un inventario detallado de los predios adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados con corte a 31 de diciembre de cada año, el cual debe ser remitido a la autoridad ambiental de la jurisdicción a más tardar el 15 de febrero del siguiente año. Este reporte debe ser presentado en el formato "*Reporte anual de predios adquiridos y de aplicación del incentivo de pago por servicios ambientales por parte de entidades territoriales*" (Anexo 1), el cual deberá ser diligenciado con base en el instructivo identificado como Anexo 2.

Las autoridades ambientales deberán remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a más tardar el 31 de marzo de cada año, la anterior información consolidada con corte a diciembre 31 del año anterior. Este reporte debe ser presentado en el formato "*Reporte consolidado anual de predios adquiridos y de aplicación del incentivo de pago por servicios ambientales, autoridades ambientales*" (Anexo 3), el cual deberá ser diligenciado con base en el instructivo identificado como Anexo 4.

La información consolidada por las autoridades ambientales, deberá ser remitida en medio físico a la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en medio electrónico al correo electrónico decreto953@minambiente.gov.co.

Artículo 4. *Reporte histórico de información.* Las entidades territoriales deberán presentar a la autoridad ambiental de su jurisdicción y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un inventario histórico de los predios adquiridos durante el periodo 1994-2013, en cumplimiento del

artículo 111 de la Ley 99 de 1993, en un plazo no mayor a tres (3) años, contados a partir de la publicación de la presente resolución, con base en la siguiente información:

1. Nombre de la entidad territorial que adquiere el predio.
2. Nombre, identificación, ubicación y área del predio adquirido.
3. Número de escritura pública y año, círculo notarial y folio de matrícula inmobiliaria del predio adquirido.

Parágrafo. Sin perjuicio del plazo máximo definido en el presente artículo para el reporte histórico de información, las entidades territoriales, una vez consolidada la información, deberán remitirla a las autoridades ambientales de la jurisdicción y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 5°. *Comunicación.* Remitir copia de la presente resolución a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Artículo 6°. *Vigencia.* La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial**.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 10 de noviembre de 2014.

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Fdo. *Gabriel Vallejo López.*

ANEXO 1

FORMATO DE REPORTE ANUAL DE PREDIOS ADQUIRIDOS Y DE APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES POR PARTE DE ENTIDADES TERRITORIALES

CONSULTAR TABLA EN EL ORIGINAL IMPRESO O EN FORMATO PDF.

ANEXO 2

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE REPORTE ANUAL DE PREDIOS ADQUIRIDOS Y DE APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES POR PARTE DE ENTIDADES TERRITORIALES

INSTRUCTIVO REPORTE DE INFORMACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES		
Número de Casilla	INFORMACIÓN REQUERIDA	INSTRUCCIÓN
1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD REPORTANTE	
1.1	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	Indique el Nombre de la Entidad Territorial que realiza el reporte de la información.
2.	INVERSIÓN PRESUPUESTADA DE AL MENOS 1% INGRESOS CORRIENTES ENTIDAD TERRITORIAL	
2.1	VALOR PRESUPUESTADO DE AL MENOS EL 1% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES	Indique el valor presupuestado para el periodo del reporte correspondiente al 1% del total de los ingresos corrientes de la entidad territorial.
2.2	VIGENCIA REPORTE	Indique la vigencia (año) de la ejecución de los recursos reportados con corte a 31 de diciembre.
3	ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
3.1	ÁREA ESTRATÉGICA	Corresponde al número de identificación del área estratégica de la entidad territorial para el diligenciamiento del reporte de información.

3.2	DEPARTAMENTO	Indique el departamento donde se localiza el área estratégica de la entidad territorial.
3.3	MUNICIPIO	Indique el municipio donde se localiza el área estratégica de la entidad territorial.
3.4	AUTORIDAD AMBIENTAL	Indique el nombre de la autoridad ambiental en jurisdicción del área estratégica de la entidad territorial reportante.
INSTRUCTIVO REPORTE DE INFORMACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES		
Número de Casilla	INFORMACIÓN REQUERIDA	INSTRUCCIÓN
3.5	ÁREA	Indique la extensión del área estratégica de la entidad territorial en hectáreas.
3.6	FUENTE ABASTECEDORA (A. Subzona Hidrográfica).	Indique el nombre de la subzona hidrográfica a la que pertenece el área estratégica de la entidad territorial de acuerdo con la zonificación y Codificación de Unidades Hidrográficas e Hidrogeológicas, Ideam (2013).
	FUENTE ABASTECEDORA (B. Subcuenca\ Microcuenca\ Hidrográfica).	Indique el nombre de la subcuenca/microcuenca/acuífero a la que pertenece el área estratégica de la entidad territorial.
3.7	POBLACIÓN ABASTECIDA	Indique el número de usuarios de agua beneficiados en el área estratégica.
3.8	NOMBRE ENTIDAD/ORGANIZACIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	Indique el nombre de la entidad/organización prestadora de servicio de acueducto en el área estratégica de la entidad territorial.
4.0	ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y MANTENIMIENTO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL	

4.1	NÚMERO DE PREDIO	Corresponde al número de identificación del predio adquirido por la entidad territorial para el diligenciamiento de la información en el reporte de información.
4.2	DEPARTAMENTO	Indique el nombre del departamento donde se encuentra localizado el predio adquirido por la entidad territorial.
4.3	MUNICIPIO	Indique el nombre del municipio donde se encuentra localizado el predio adquirido por la entidad territorial.
4.4	VEREDA O CORREGIMIENTO	Indique el nombre de la vereda o corregimiento donde se encuentra localizado el predio adquirido por la entidad territorial.
4.5	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Indique las coordenadas geográficas del centro aproximado del polígono para la localización del predio adquirido por la entidad territorial con Datum Magna Sirgas.
4.6	ÁREA	Indique la extensión del predio adquirido por la entidad territorial en hectáreas.
4.7	COBERTURA/ ECOSISTEMA NATURAL	Indique la cobertura o ecosistema natural predominante en el predio adquirido por la entidad territorial.
4.8	CÉDULA CATASTRAL	Indique el número de cedula catastral del predio adquirido por la entidad territorial.
4.9	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA Y AÑO	Indique el número de la escritura pública y el año del predio adquirido por la entidad territorial.
4.10	DESPACHO NOTARIAL	Indique el despacho notarial donde se encuentra la escritura del predio adquirido.
4.11	FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	Indique el número de folio de matrícula del inmueble adquirido por la entidad territorial.

4.12	DIRECCIÓN DEL PREDIO	Indique la localización del predio adquirido por la entidad territorial definido en la escritura del mismo.
4.13	VALOR DE ADQUISICIÓN	Indique el valor de adquisición (en \$pesos) del predio adquirido por la entidad territorial.
4.14	GASTOS ASOCIADOS A LA ADQUISICIÓN	Indique el valor (\$pesos) de los gastos asociados a la adquisición de predios por parte de la entidad territorial acorde a lo establecido al artículo 13 del Decreto 953 de 2013.
4.15	GASTOS MANTENIMIENTO	Indique el valor (\$pesos) de los gastos de mantenimiento de los predios por parte de la entidad territorial acorde a lo establecido al artículo 7° del Decreto 953 de 2013.
4.16	TOTAL INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO	Indique el valor total (\$pesos) de la inversión del 1% del total los ingresos corrientes de la entidad territorial ejecutada en adquisición y mantenimiento de predios para la vigencia reportada.
5.0	INCENTIVO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	
5.1	ÁREA ESTRATÉGICA	Corresponde al número de identificación del área estratégica de la entidad territorial para el diligenciamiento del reporte de información.
5.2	COSTO DE OPORTUNIDAD (Actividad productiva 1).	Indique el valor (\$pesos/hectárea/año) del costo de oportunidad para la primera actividad productiva más representativa para el área estratégica de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° del Decreto 953 de 2013.
	COSTO DE OPORTUNIDAD (Actividad productiva 2).	Indique el valor (\$pesos/hectárea/año) del costo de oportunidad para la segunda actividad productiva más representativa para el área estratégica de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° del Decreto 953 de 2013.
	MÉTODO DE ESTIMACIÓN	Indique el método de estimación del Costo de Oportunidad para las actividades económicas más

		representativas (beneficio neto o renta de la tierra vía arrendamiento).
5.3	VALOR DEL 15% AVALÚO COMERCIAL PROMEDIO POR HECTÁREA EN CONSERVACIÓN	Indique el valor (\$pesos/hectárea/año) del 15% del avalúo comercial promedio por hectárea en conservación de los predios ubicados en el área de importancia estratégica
5.4	VALOR MÁXIMO Y ÚNICO DEL INCENTIVO A RECONOCER POR ÁREA ESTRATÉGICA	Corresponde al valor máximo y único a reconocer (\$pesos/hectárea/año) del incentivo de PSA para el área estratégica de la entidad territorial.
5.5	DEPARTAMENTO	Indique el nombre del departamento donde se encuentra localizado el predio con incentivo de PSA por la entidad territorial.
5.6	MUNICIPIO	Indique el nombre del municipio donde se encuentra localizado el predio beneficiado con incentivo de PSA por la entidad territorial.
5.7	ÁREA ESTRATÉGICA	Indique el número de identificación del área estratégica en la cual se encuentra el predio beneficiado con el incentivo de PSA por la entidad territorial.
5.8	CÉDULA CATASTRAL	Indique el número de la cédula catastral del predio beneficiado con incentivo PSA por la entidad territorial.
5.9	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	Indique las coordenadas geográficas del centro aproximado del polígono para la localización del predio beneficiado con incentivo PSA por la entidad territorial con Datum Magna Sirgas.
5.10	ÁREA TOTAL	Indique el área total del predio beneficiado con el incentivo de PSA por la entidad territorial.
5.11	ÁREA DEL PREDIO EN PROTECCIÓN BAJO CONTRATO DE PSA	Indique el área del predio que se encuentra en protección del ecosistema/cobertura bajo contrato de PSA en hectáreas.
	ÁREA DEL PREDIO EN RECUPERACIÓN BAJO	Indique el área del predio que se encuentra bajo contrato de PSA para la recuperación del

	CONTRATO DE PSA	ecosistema/cobertura en hectáreas.
5.12	COBERTURA/ECOSISTEMA NATURAL	Indique la cobertura o ecosistema natural predominante en el predio beneficiado con el incentivo de PSA por la entidad territorial.
5.13	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Indique la fecha de suscripción del contrato de PSA para el predio beneficiado con el incentivo.
5.14	FORMA DE PAGO	Indique la forma de pago del incentivo de PSA en dinero o especie.
5.15	PERIODICIDAD DEL PAGO	Indique la periodicidad del pago del incentivo PSA (ej. semestral, trimestral, anual).
5.16	TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	Indique el término de duración del contrato del pago del incentivo de PSA.
5.17	VALOR DEL INCENTIVO RECONOCIDO PREDIO	Indique el valor total (\$pesos/año) reconocido al predio beneficiado con el incentivo de PSA.
5.18	GASTOS DIRECTOS ASOCIADOS AL PSA	Indique el valor (\$pesos) de los gastos asociados al reconocimiento del incentivo de PSA por parte de la entidad territorial acorde a lo establecido al artículo 13 del Decreto 953 de 2013.
5.19	TOTAL INVERSIÓN EN PSA	Indique el valor total (\$pesos) de la inversión del 1% del total los ingresos corrientes de la entidad territorial ejecutada en el incentivo de PSA para la vigencia reportada.
6.0	CONSOLIDADO DE LA INVERSIÓN	
6.1	TOTAL DE LA INVERSIÓN DEL 1% TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	Indique el valor total (\$pesos) de la inversión del 1% del total los ingresos corrientes de la entidad territorial ejecutada en la vigencia reportada en la adquisición y mantenimiento de predios o en esquemas de Pago por Servicios Ambientales.

FORMATO REPORTE CONSOLIDADO ANUAL DE PREDIOS ADQUIRIDOS Y DE APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, AUTORIDADES AMBIENTALES

CONSULTAR TABLA EN EL ORIGINAL IMPRESO O EN FORMATO PDF.

ANEXO 4

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE REPORTE CONSOLIDADO ANUAL DE PREDIOS ADQUIRIDOS Y DE APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, AUTORIDADES AMBIENTALES

INSTRUCTIVO REPORTE DE INFORMACIÓN DE AUTORIDADES AMBIENTALES		
Número de Casilla	INFORMACIÓN REQUERIDA	INSTRUCCIÓN
1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CONSOLIDA EL REPORTE	
1.1	NOMBRE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	Indique el nombre de la Autoridad Ambiental que consolida el reporte de información
2.	CONSOLIDADO DE LA INVERSIÓN PRESUPUESTADA DE AL MENOS 1% INGRESOS CORRIENTES ENTIDADES TERRITORIALES	
2.1	TOTAL ENTIDADES TERRITORIALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	Indique el número de entidades territoriales en la jurisdicción de la autoridad ambiental que consolida el reporte.
2.2	TOTAL ENTIDADES TERRITORIALES REPORTANTES	Indique el número de entidades territoriales que reportan la información a la autoridad ambiental.
2.3	VALOR PRESUPUESTADO DE AL MENOS EL 1% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	Indique el valor agregado (\$pesos) correspondiente al 1% del total de los ingresos corrientes de las entidades territoriales que reportan información.

	REPORTANTES	
3	CONSOLIDADO ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
3.1	TOTAL NÚMERO DE ENTIDADES TERRITORIALES CON ÁREAS ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS, DELIMITADAS Y PRIORIZADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	Indique el número de entidades territoriales que cuentan con las áreas estratégicas identificadas delimitadas y priorizadas por la autoridad ambiental competente.
3.2	TOTAL EXTENSIÓN ÁREAS ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS, DELIMITADAS Y PRIORIZADAS	Indique la extensión total de las áreas estratégicas delimitadas por la autoridad ambiental en hectáreas.
3.3	TOTAL NÚMERO DE FUENTES SUPERFICIALES	Indique el número de fuentes abastecedoras de agua superficiales de las entidades ambientales reportantes.
3.4	TOTAL NÚMERO DE FUENTES SUBTERRÁNEAS	Indique el número de fuentes abastecedoras de agua subterráneas de las entidades ambientales reportantes.
3.5	TOTAL POBLACIÓN ABASTECIDA	Indique el número total de usuarios beneficiarios de las áreas estratégicas de las entidades territoriales reportantes.
4.0	ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y MANTENIMIENTO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL	
4.1	TOTAL NÚMERO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR ENTIDADES TERRITORIALES	Indique el número total de predios adquiridos por las entidades territoriales para la vigencia del reporte.
4.2	TOTAL EXTENSIÓN ÁREAS ADQUIRIDAS ENTIDADES TERRITORIALES (ha)	Indique la extensión total de predios adquiridos por las entidades territoriales reportante en la vigencia del reporte en hectáreas.
4.3	TOTAL VALOR DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS	Indique el valor (\$pesos) total de la adquisición de los predios por las entidades territoriales en la vigencia del reporte.

4.4	TOTAL GASTOS DIRECTOS ASOCIADOS A LA ADQUISICIÓN	Indique el valor (\$pesos) total de los gastos directos asociados a la adquisición de predios por las entidades territorial en la vigencia del reporte.
4.5	TOTAL GASTOS MANTENIMIENTO	Indique el valor (\$pesos) total de los gastos en mantenimiento de los predios adquiridos por las entidades territoriales en la vigencia del reporte.
4.6	TOTAL INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO POR ENTIDADES TERRITORIALES	Indique el valor (\$pesos) total de la inversión en adquisición y mantenimiento de los predios adquiridos por las entidades territoriales en la vigencia del reporte.
5.0	CONSOLIDADO INCENTIVO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES POR ENTIDADES TERRITORIALES	
5.1	TOTAL NÚMERO PREDIOS BENEFICIADOS CON EL INCENTIVO DE PSA POR ENTIDADES TERRITORIALES	Indique el número total de predios beneficiados con el incentivo de pago por servicios ambientales por las entidades territoriales para la vigencia del reporte.
5.2	TOTAL ÁREAS BENEFICIADAS CON EL INCENTIVO PSA EN PROTECCIÓN	Indique la extensión de las áreas en cobertura/ecosistema natural en protección por el incentivo de PSA para la vigencia del reporte.
5.3	TOTAL ÁREAS BENEFICIADAS CON EL INCENTIVO PSA EN RECUPERACIÓN	Indique la extensión de las áreas de cobertura/ecosistema en recuperación por el incentivo de PSA para la vigencia del reporte.
5.4	TOTAL VALOR RECONOCIDO DEL INCENTIVO DE PSA	Indique el valor (\$pesos) total invertido por las entidades territoriales en el reconocimiento del incentivo de PSA para la vigencia del reporte.
5.5	TOTAL GASTOS DIRECTOS ASOCIADOS A LOS ESQUEMAS DE PSA	Indique el valor (\$pesos) total de los gastos directos asociados a la implementación de los esquemas de PSA por las entidades territoriales en la vigencia del reporte.
5.6	TOTAL INVERSIÓN EN ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS	Indique el valor (\$pesos) total de la inversión en financiación de esquemas de Pago por

	AMBIENTALES	Servicios Ambientales por las entidades territoriales en la vigencia del reporte.
6.0	CONSOLIDADO INVERSIÓN ENTIDADES TERRITORIALES	
6.1	TOTAL DE LA INVERSIÓN DEL 1%, TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	Indique el valor total (\$pesos) de la inversión del 1% del total los ingresos corrientes de las entidades territoriales ejecutados en la vigencia reportada en la adquisición y mantenimiento de predios o en esquemas de Pago por Servicios Ambientales.